

DECRETO 2259 DE 2022

(noviembre 22)

D.O. 52.226, noviembre 22 de 2022

por medio del cual se hace una designación en Consejo Superior Universitario.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de 1991 y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Désígnese al señor Daniel Andrés Velásquez Mantilla, identificado con cédula de ciudadanía número 80204143, como miembro del Consejo Superior de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en reemplazo del señor Nelson Eduardo Rodríguez Montaña, identificado con cédula de ciudadanía número 79040266.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el presente decreto a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional, al señor Daniel Andrés Velásquez Mantilla y a Nelson Eduardo Rodríguez Montaña.

Artículo 3 ° Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el Decreto número 958 del 5 de junio de 2019.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de noviembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

El Ministro de Educación Nacional,

Alejandro Gaviria Uribe.